

La Institucionalización de la perspectiva de Género.



Dra. Concepción Reyes de la Cruz

Cada sociedad tiene, de acuerdo a sus circunstancias, mecanismos culturales e institucionales para caracterizar a los sexos, mismas que han originado diferencias entre mujeres y hombres en el desarrollo de los procesos sociales en la historia de la humanidad.

La necesidad de considerar el enfoque de género en las instituciones tiene la finalidad de corregir los desequilibrios existentes en el intercambio social, económico y político que se da entre las personas, en razón de su pertenencia a uno u otro sexo.

La importancia de impulsar transformaciones y cambios en las normas, estructuras y cultura de las instituciones, promueve procesos de desarrollo e instrumentación de políticas para la equidad de género. Lo anterior requiere de procedimientos de seguimiento y evaluación en la aplicación de las mismas, para que los mecanismos institucionales, formales e informales que regulan la asignación de oportunidades entre los géneros modifiquen las cargas sociales.

Para institucionalizar la perspectiva de género se requiere de estrategias y acciones en cuanto a distribución del poder, decisiones económicas, sociales, reconocimiento de derechos de mujeres y hombres, con el propósito de construir una sociedad más igualitaria que permita transformar los mecanismos culturales que las sociedades han creado y reproducido, generándose las condiciones de inequidad.

La desigualdad de género se traduce socialmente en brechas económicas, de estatus social y de oportunidades para la vida cotidiana, que deben ser visibilizados mediante generación de indicadores, bases de datos, desarrollo de instrumentos de políticas institucionales y mecanismos de gestión. Es importante desarrollar tales instrumentos a través de investigaciones que den cuenta de los hallazgos de las diferencias de género.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través del Cuerpo Académico de Género y Desarrollo Local Sustentable de la División

¹ Doctora en Ciencias en Planeación de Empresas y Desarrollo Regional. Líder del Cuerpo Académico de Género y Desarrollo Local Sustentable. DACEA-UJAT.

Académica de Ciencias Económico Administrativas realiza investigaciones con perspectiva de género, que tienen como objetivo conocer los procesos de desarrollo local en la región, identificando las relaciones de inequidad en la que se relacionan mujeres y hombres.

Un ejemplo de los trabajos de investigación que visibilizan situaciones no atendidas del entorno local, es el proyecto realizado con FONDOS MIXTOS CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO “Impacto de la política pública en la generación de empleos para mujeres en Tabasco 1995-2005” donde se generó como uno de los resultados la Propuesta de formación en negocios para mujeres rurales que realizan proyectos productivos en Tabasco, misma que se aplica a partir del presente año en comunidades de la zona indígena de Nacajuca, en colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres como acciones Interinstitucionales originadas a partir de la investigación. Cabe hacer mención que en este tipo de capacitación intervienen alumnos del servicio social comunitario de la UJAT, coordinados por la profesora investigadora que fue responsable técnica del citado proyecto.

Las anteriores acciones son iniciativas que muestran la necesidad de colaboración-cooperación entre instituciones para acompañar procesos de desarrollo a nivel local, donde la estrategia es “ganar-ganar”, pues con la vinculación del equipo de profesores y alumnos capacitando y asesorando a las mujeres participantes en microempresas se tiene la oportunidad de aplicar las técnicas administrativas y de planeación estratégica, como apoyo a las actividades de permanencia y desarrollo de estas unidades productivas. El apoyo de la Universidad a través de estos procesos de vinculación beneficia directamente a las mujeres y sus familias. Se considera estratégico fortalecer este tipo de microempresas sociales para dinamizar el aprovechamiento de las potencialidades humanas, naturales y materiales de las comunidades del estado de Tabasco.

La institucionalización de la perspectiva de género incluye a la familia, misma que ha sufrido una transformación en su estructura en las últimas décadas, por la necesidad económica de la participación de la mujer en el mercado laboral, generando cambios en los roles de los integrantes de la unidad familiar, tales como la necesidad de democratizar las actividades domésticas para que participen los hijos y esposo en éstas responsabilidades, iniciando en el hogar la equidad de género.

En el ámbito Universitario la aplicación del enfoque de género es fundamental para las actividades sustantivas de la Institución, por solo mencionar un ejemplo se pueden citar, los estudios con perspectiva de género en el área de docencia, que permitirían visibilizar situaciones de las alumnas y alumnos en aspectos socioeconómicos, de procesos de aprendizaje, cultura y demás elementos que intervienen en una formación integral de calidad.